



Municipalidad de Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, - 2 MAR 2018

Visto, que el próximo 8 de Marzo se conmemorará el Día Internacional de la Mujer, y;

CONSIDERANDO

Que con motivo de ello, se dispuso la realización de una serie de actividades en el denominado "Mes de Echeverría con Ellas", las que fueran declaradas de Interés Municipal y se encuentran enmarcadas en el Decreto N° 418, fechado en el corriente año.

Que resulta sumamente valioso el aporte que en mérito a su experiencia personal, como integrante del colectivo Ni Una Menos, escritora, docente y periodista independiente efectuará Marina Mariasch, el día 8 de marzo del corriente año en la Escuela Vicente Francisco Saperí, ubicada en la calle Carlos Pellegrini 1750 de esta Ciudad, con motivo de dicho acontecimiento.

Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo declara de Interés Municipal dicha presentación en el marco del mencionado acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la actividad programada para el día 8 de marzo del corriente año en el marco del denominado "Mes de Echeverría con Ellas", a realizarse en la Escuela Vicente Francisco Saperí, sito en la calle Carlos Pellegrini 1750 de esta Ciudad y que contará con la presencia en calidad de expositora de la escritora Marina Mariasch.

Artículo 2°: Autorízase la realización de las imputaciones presupuestarias correspondientes a efectos de solventar el gasto que demande su contratación.

Artículo 3°: Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda. Hecho, Archívese.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
III
B
C
A

Lic. Paula Cecilia Ferro
Secretaría de Desarrollo Social



DR. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

448

REGISTRADO BAJO EL NRO.....